Misión: El JEM es un órgano constitucional extrapoder, encargado de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, de cualquier competencia y jurisdicción, por la comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, en el marco de la transparencia y justicia.

Asunción, 17 de Mayo de 2019

NOTA JEM – UOC N° 129/2019

ADENDA N° 1

REF. LLAMADO ID 361.835 CD N° 17/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASPIRADORAS"

SEÑORES
OFERENTES
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes, en relación a la Contratación Directa N° 17/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aspiradoras" Exp. N° 311.357 – PAC N° 361.835, a los efectos de realizar la siguiente modificación.

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas los plazos de entrega y apertura de ofertas.**

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. MARIA ELENA MORALES
DIRECTORA U.O.C.